



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE GRADUADOS
MONTEVIDEO · URUGUAY

**RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA
ESCUELA DE GRADUADOS
Viernes 9 febrero de 2018**

ACTA Nº 1

Actúa en la presidencia la Prof. Dra. Adriana Beloso

Asisten los señores miembros:

Prof. Agdo. Dr. Pablo Alvarez por el Orden Docente

Dr. Santiago Guerequiz por el Orden Egresados

Participan: Dra. Carolina Olano, Asistente Académico Dr. Gilberto Ríos, Prof. Agdo. Dr. Daniel Bordes, Prof. Agdo. Dr. Luis Borche.

Secretaría: Mónica Maya - Directora de Departamento.

Aprobar el Acta Nº 24 de la sesión del 15 de diciembre de 2017.

ASUNTOS A DAR CUENTA

Tomar conocimiento de las resoluciones adoptadas por la Directora de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, en función de las atribuciones conferidas por el Art. 12º inc. 6 de la Ordenanza de la Escuela de Graduados, aprobada por el Consejo Directivo Central en marzo de 1993:

1. 070640-007809-17
Aprobar la solicitud de mesa especial para rendir la Prueba Final de Ginecotología a la Dra. **Yanire Molina**.
2. 070640-007796-17
Aprobar la solicitud de mesa especial para rendir la Prueba Final de Ginecotología a la Dra. **Valeria Martínez**.
3. 070640-007745-17
Aprobar la solicitud de mesa especial para rendir la Prueba Final de Ginecotología a la Dra. **María Cristina Giachello** .
4. 070640-007278-17
Aprobar la solicitud de mesa especial para rendir la Prueba Final de Rehabilitación y Medicina Física a la Dra. **Eliana Lamas**.

RESOLUCIONES

5. 070640-007227-17
Regularizar la inscripción curricular de los Dres: **Paloma Amarillo y Nicolás Noroya**, en el postgrado de Emergentología Pediátrica.
Deben concurrir a realizar la inscripción correspondiente.
6. 070640-007235-17
Autorizar a la Dra. **Ariana Revollo Calzada** una licencia en el postgrado de Geriátrica por el período 8 de enero al 13 de abril de 2018, para realizar una Pasantía en el Hospital Universitario Gregorio Marañón, de Madrid.
7. 070640-005613-17
Autorizar a la Dra. **María Lucía Quijano** a realizar el postgrado de Pediatría bajo Régimen del Interior (Durazno).
8. 070640-007294-17
Autorizar a la Dra. **Lucía Martínez Morales** a realizar el postgrado de Gastroenterología bajo Régimen del Interior (Rocha).

PRUEBAS FINALES

Homologar el fallo de los tribunales y otorgar los títulos de especialista correspondientes a los siguientes médicos:

9. 070640-007788-17
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA
Dra. María Paula Abelenda Ramón Aprobada
Dra. Agustina Galán González Aprobada
Dra. Evelyn Ruiz Gómez Aprobada
10. 070640-007825-17
CIRUGÍA PEDIÁTRICA
Dr. Andrés Broggi Aprobada
11. 070640-007833-17
HEMOTERAPIA y MEDICINA TRANSFUSIONAL
Dra. María Laura Fraga Mackinnon Aprobada
Dra. María del Rosario Gómez Rearden Aprobada
Dra. Virginia Marcalain Rodríguez Aprobada
12. 070640-007761-17
NEONATOLOGÍA
Dra. Viviana Martínez Acosta Aprobada

DEFENSA de TESIS

13. 070640-007841-17
Homologar el fallo del tribunal y otorgar el título de Magister en Ciencias Médicas a la Dra. **Camila Bedó**.
14. 070640-000143-18
Homologar el fallo del tribunal y otorgar el título de Doctora en Ciencias Médicas a la Lic. **Inés Bado**.

COMPETENCIA NOTORIA

15. 070640-006707-17

Homologar el informe de la Comisión Asesora que consideró la solicitud de título de especialista por Competencia Notoria en Medicina Interna presentada por la Dra. **Soledad Sosa Sosa**.

La Dra. Sosa cumple los requisitos formales de más de dos años de desempeño del cargo de Asistente Grado 2.

Ha presentado la Monografía aprobada por la Unidad Docente correspondiente y presentada en la Bedelía de la Escuela de Graduados y se le exime de la realización de la Prueba Final.

Por lo expuesto, se resuelve otorgar a la Dra. **Soledad Sosa Sosa** el título de especialista por Competencia Notoria en Medicina Interna.

16. 070640-007921-17

De acuerdo con el Reglamento de la Escuela de Graduados, otorgar al Dr. **Bonny Andrés Bálsamo Otazu** el título de especialista en Epidemiología por Competencia Notoria de oficio, por ser Profesor Adjunto Grado 3 reelecto.

17. 070640-000047-18

Designar la siguiente Comisión Asesora para considerar la solicitud de título de especialista por Competencia Notoria en Anatomía Patológica presentada por la Dra. **Daniella Sarniguet Bellini**:

- Prof. Dr. Dardo Centurión
- Prof. Adj. Dra. Mariana Rosasco
- Prof. Adj. Dra. Mabel Cedeira

18. 070640-004445-16

Homologar el informe de la Comisión Asesora que consideró la solicitud de título de especialista por Competencia Notoria en Enfermedades Infecciosas presentada por la Dra. **María Isabel Fernández Lolo** de acuerdo con lo solicitado en agosto de 2016 por la Comisión Asesora, se informa:

De acuerdo con el Reglamento de la Escuela de Graduados, Cap. IV Arts. 5º y 10º, otorgar el Título de Especialista por Competencia Notoria en Enfermedades Infecciosas a la Dra. María Isabel Fernández Lolo.

Se argumenta dicha resolución basándose en los siguientes motivos:

- 1) La Monografía ya fue entregada en la Bedelía de la Escuela de Graduados.
- 2) Ha mantenido actividad académica vinculada a los temas de Enfermedades Infecciosas a través de la coordinación y exposición en numerosos eventos científicos.
- 3) Durante su Grado 2 estuvo a cargo de la formación de postgrados y residentes, así como de actividades en cursos y talleres.
- 4) Tiene además actividad documentada en distintas áreas de la especialidad Enfermedades Infecciosas que incluyó una pasantía en el exterior y la interacción en un grupo interdisciplinario.
- 5) Esto asegura la competencia clínica de la aspirante en las distintas áreas de la Infectología.

REVÁLIDAS

19. 070640-002617-17

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud de reválida del Título de Especialista en Cardiología presentada por el **Dr. Luis Rafael Velásquez Marcano** expedido por la Universidad Central de Venezuela, por el título de especialista en Cardiología que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina.

Vista y considerada la documentación presentada por el aspirante, se resuelve que el **Dr. Luis Rafael Velásquez Marcano** deberá rendir una Prueba Final, una vez aprobada la misma, estará en condiciones de otorgársele la reválida solicitada, por cumplirse con la razonable equivalencia entre ambos programas de formación.-

20. 070640-000769-16

Al haber cumplido con los requisitos establecidos en la resolución de fecha 10 de marzo de 2017, se aconseja otorgar la reválida del título de especialista de Primer Grado en Medicina Intensiva y Emergencia expedido por la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, República de Cuba, a nombre del Dr. **René Carbonay López**, por el título de Especialista en Medicina Intensiva que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, por cumplirse con la razonable equivalencia entre ambos programas de formación.

Pase a la Comisión Académica de Postgrado.

21. 070640-003330-15

Al haber cumplido con los requisitos solicitados por la Comisión Asesora correspondiente, se aconseja otorgar la reválida del título de especialista de Primer Grado en Dermatología expedido por la Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba, a nombre de la Dra. **Melisa Tambasco Fierro**, por el título de especialista en Dermatología Médico-Quirúrgica que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, por cumplirse con la razonable equivalencia entre ambos programas de formación.

Pase a la Comisión Académica de Postgrado.

22. 070640-000039-18

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del título de especialista de Primer Grado en Gastroenterología expedido por la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Cuba, a nombre de la Dra. **Leysi Valdés González**, por el título de especialista en Gastroenterología que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, Universidad de la República:

- Prof. Agda. Dra. Carolina Olano
- Prof. Agda. Dra. Nelía Hernández
- Prof. Adj. Dr. Alfredo González

23. 070640-000389-18

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del título oficial de Médica Especialista en Anatomía Patológica expedido por el Ministerio de Educación y Cultura de España a nombre de la Dra. **Mariana Turell Lorenzo**, por el título de especialista en Anatomía Patológica que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina:

- Prof. Dr. Dardo Centurión
- Prof. Adj. Dra. Mariana Rosasco
- Prof. Adj. Dra. Mabel Cedeira

24. 070640-000397-18

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del título oficial de Médica Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria expedido por el Ministerio de Educación y Cultura de España a nombre de la Dra. **Karina María González Rodríguez**, por el título de especialista en Medicina Familiar y Comunitaria que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina:

- Prof. Dr. Julio Vignolo
- Prof. Agda. Dra. Alicia Sosa
- Prof. Agda. Dra. Clara Niz

25. 070640-007251-17

Tomar conocimiento del recurso de revocación y jerárquico interpuesto por el Dr. **Fredy Costabel Geymonat** contra la resolución de la Comisión Directiva de la Escuela de Graduados referente al Diploma de la especialización en Emergentología y remitir a informe de la Comisión Asesora correspondiente.

26. 070640-002684-17

Vista la solicitud de reconsideración de la resolución de fecha 1º de diciembre de 2017, presentada por la Dra. **Diana Wiluzanski Zylberstejn**, se resuelve:

1. En nuestro país **no existe** una especialización con reconocimiento de Título de Especialista en Densitometría Ósea.
2. Según nuestro Reglamento, **la Competencia Notoria sólo corresponde** a quienes desempeñen o hayan desempeñado cargos docentes en la especialidad en la Facultad de Medicina de la Universidad de la República (UdelaR) o cargos en el Ministerio de Salud Pública obtenidos por concursos asimilables a los de Grado 2 de nuestra Facultad (Cap IV - Art 5.1)
3. La Comisión Directiva **coincide y comparte el informe de la Comisión Asesora** convocada a los efectos de estudiar el reconocimiento del Certificado de Tecnóloga Certificada en Densitometría Ósea, en el entendido que dicho curso no cumple con las exigencias establecidas en lo académico en la "Ordenanza sobre revalidación y reconocimiento de títulos, grados académicos y certificados de estudios extranjeros" de la Universidad de la República.

Prof. Dra. Adriana Belloso
Directora

Mónica Maya
Directora de Departamento

LMD